

**BASES PARTICULARES del LLAMADO A ASPIRANTES** para la provisión de  
CUATRO CARGOS DE BECARIOS para desempeñarse en el **Espacio de Arte  
Contemporáneo (EAC)**

(Convenio realizado entre el EAC y el IENBA, Expediente MEC 2016/11/0003/1387).

- 1) Tipo de provisión: Beca (Art. 41 de Ley 18.046)
- 2) Nombre de Cargo: Becario para EAC
- 3) Período de las Pasantías: Agosto 2018 – febrero 2019 (2 becarios)  
Marzo 2019- mayo 2019 (2 becarios)
- 4) Horario semanal: **Jueves y Viernes de 16.00 a 20.00 horas**  
**Sábado: de 14.00 a 20.00 horas**  
**Domingo: de 11.00 a 17.00 horas**
- 5) Escalafón y Grado : equivalente a un cargo docente Esc. G G° 1 ,20 horas semanales
- 6) Sueldo mensual nominal: \$13.203.02
- 7) Fecha de apertura: Martes 10 de julio de 2018, 11.00 horas.
- 8) Fecha de cierre: Viernes 27 de julio de 2018, 15.00 horas.
- 9) Son funciones del cargo:
  - a. Desempeñar tareas de Asistencia general en gestión de sala y mediación
  - b. Asistir a los cursos de capacitación que sean acordados por el EAC y el IENBA
- 10) Requisitos para la presentación al presente llamado a aspirantes:
  - a. Ser mayor de edad.
  - b. Encontrarse inscripto en el Segundo periodo de Estudios, realizando algún curso de de los Planes de Estudio vigentes a la fecha de inscripción.
  - c. No haber participado antes de pasantías, becas o programas similares, dirigidos a estudiantes del Instituto.
- 11) El aspirante deberá presentar en la Sección concursos del IENBA (José Martí 3328, 3° Piso ) a partir del **10.07.2018** y no mas allá del **27.07.2018** , en el horario comprendido entre las 11:00 y las 15:00 hrs., lo que se detalla a continuación:
  - a. Un formulario de Declaración Jurada con timbre valor \$170 (el mismo se descarga de <https://www.concursos.udelar.edu.uy> solicitando ser inscripto a este Llamado y manifestando conocimiento y aceptación de las bases, así como el compromiso de cumplir con las tareas que surjan de la beca y la prestación en Secretaria del IENBA de un informe escrito -según formato a definir- al final de la beca.
  - b. Certificado de escolaridad del IENBA, expedido por la sección Bedelía del mismo.
  - c. Relación de Méritos, Títulos presentados en el siguiente orden:
    - i. Estudios y Títulos (no contenidos en el Certificado de Escolaridad del IENBA).
    - ii. Participación en actividades de extensión universitaria.
    - iii. Integración a proyectos de investigación estudiantil universitaria o de similar nivel académico.
    - iv. Actividad universitaria general (participación en órganos de cogobierno, comisiones, delegaciones, etc.)
  - d. Un trabajo escrito de no más de tres carillas de extensión, en formato A4, arial 12, interlineado 1,5, acerca de la visión del Aspirante sobre:

“Los alcances y objetivos de la participación del estudiante en el Espacio de Arte Contemporáneo”.

- 12) El Aspirante deberá podrá ser convocado por la Comisión Asesora durante el proceso del presente Llamado. En caso de inasistencia injustificada del Aspirante a dicha(s) entrevista(s), se lo tendrá por desistido.
- 13) El consejo del IENBA y/o la Comisión Asesora, no consideraran títulos o meritos y/o antecedentes no documentados y presentados en la forma indicada.
- 14) La relación de Méritos se presenta con (4 COPIAS) y el trabajo escrito se presenta con (4COPIAS) para aspirar a la beca.

**SECCIÓN CONCURSOS** comunica que por Resolución N° 40 del Consejo del Ienba de fecha 22 de julio de 2016 se ha puesto en práctica el nuevo Sistema de Gestión de Concursos por lo que todos los interesados en los Llamados, deberán ingresar sus datos en <https://www.concursos.udelar.edu.uy>, realizando, de este modo, una PRE INSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente, a las 15.00 horas.

15)Cumplida la PREINSCRIPCIÓN deberán presentar la documentación requerida: en Sección Concursos del Ienba José Martí 3328 3º PISO de Lunes a Viernes de 11.00 a 15.00 horas.